

CONCEJO MUNICIPAL

063º SESIÓN ORDINARIA

En Quilleco, con fecha 18 de abril de 2018 y siendo las 10:15 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Carlos Muñoz Sepúlveda, Manuel González Abuter, Luis Pérez Díaz, Mauricio Galindo Herrera y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Sr. Alcalde don Jaime Quilodrán Acuña y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Se cuenta con la asistencia de don Rafael Concha Moreira, Administrador Municipal, Sra. Martha Iribarren Catalán, Directora de SECPLAN y don Germán Sepúlveda Mellado, Director DIDECO.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

TABLA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN 061
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE.
4. INFORME DE COMISIONES.
5. INFORME TRIMESTRAL DE CAUSAS JUZGADO DE POLICÍA LOCAL
TRIMESTRE ENE-MAR 2017
6. VARIOS

El **Sr. Alcalde**, somete a discusión y aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria Nº 061 de fecha 04 de abril de 2018, la cual es aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

a.1) Oficio Ordinario Nº 50/2018 del Presidente de la Asociación de municipios Cordilleranos AMCORDI, don Daniel Salamanca Pérez, Alcalde de Santa Bárbara en el cual se informa que el próximo día lunes 30 de abril, a las 10.00 de la mañana, se efectuará reunión extraordinaria de la AMCORDI con la finalidad de efectuar elección de Comisiones.

Solicita a los Sres. Alcaldes, hacer extensiva esta invitación a Concejales de las comunas asegurando la participación de ellos en esta reunión de tanta importancia para nuestra Asociación.

Recuerda que las Comisiones AMCORDI son:

- Educación.
- Deportes.
- Obras Públicas
- Cultura y Turismo
- Salud
- Fomento Productivo y Medio Ambiente.

a.2) Carta de don Jaime Rodrigo Muñoz Dinamarca, Presidente del Club Deportivo Juventud Quilleco, dirigida al Sr. Alcalde y Honorable Concejo Municipal, el cual dice textualmente:



De nuestra Consideración:

Por intermedio de la presente y junto con saludarle, nos dirigimos en forma muy cordial a Ud., para Exponer y Solicitar lo siguiente:

Regularizar comodato del terreno Municipal, donde se encuentra ubicada la Construcción de nuestra Sede, la que estamos construyendo en base a donaciones de nuestra gente y de personas de buena voluntad que nos han cooperado, destacar que a nosotros se nos autorizó hacer uso del espacio solicitado por la Administración anterior en su momento, lo que a la fecha requerimos normalizar para de esa forma poder habilitar el inmueble con las instalaciones básicas y poder así entregar las mínimas comodidades a nuestros socios.

El comodato solicitado es por un plazo mínimo de 25 años considerando que para postular a cualquier proyecto de alguna organización gubernamental es exigencia tal cantidad de años, de la misma forma la vida útil de la construcción que se encuentra en plena ejecución, la superficie se debe determinar en terreno considerando el espacio del inmueble más la habilitación de baño y cocina con sus drenes respectivos.

Sin otro particular, esperando contar con su aprobación y la del Honorable Concejo Municipal, le Saluda muy Atentamente a Ud.-

a.3) Carta de la Directiva del Comité de Vivienda Villa Mercedes, Población El Bosque, cursando invitación al Sr. Alcalde y Concejales a una reunión para el sábado 21 de abril de 2018 a las 18:00 horas en la Sede de la Población El Bosque.

a.4) Invitación de **Irlanda Tardón Mora**, Directora (I) del Liceo Isabel Riquelme al **Acto Comunal de Convivencia Escolar**, a realizarse el Lunes 23 de Abril, a las 11:00 hrs. en dependencias del Liceo.

Correspondencia despachada

No hay

3.- INFORME DEL ALCALDE.

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

- a) Mañana jueves 19 de abril, se realizará el operativo de esterilización de mascotas en Quilleco, hoy se está realizando en Villa Mercedes. Se está gestionando para la próxima semana un tercer operativo para ejecutarlo probablemente en Canteras.
- b) El día jueves 12 de abril se firmó, en Contraloría, el convenio Análisis y Supervisión de bases. También se pasó a oficinas de ESSBIO insistiendo por el proyecto de Saneamiento Sanitario de la Población Juan Pablo II y Población Santa Elena, en un proyecto que se está elaborado, pero se tiene problemas con el valor que cobra ESSBIO, son \$ 200.000.000.- por conectar a la red, situación que el sectorialista solicitó en dos oportunidades a esta empresa para que pudiera justificar ese monto, pero no lo justifican, ellos explican que no es algo tangible, sino es una evaluación económica.
- c) A contar del lunes 16 de abril del presente año, asumieron dos jefaturas del Municipio que estaban vacantes, como es el caso de SECPLAN que asumió la Sra. Martha Verónica Iribarren Catalán, de profesión Ingeniero Comercial, estudió en la Universidad de Concepción y tiene mención en Ciencias de la Economía, ha desempeñado el cargo en la Municipalidad Antuco y Tucapel, también trabajó como analista de Inversiones en el Gobierno Regional. Se hace la presentación oficial y se le da la bienvenida por parte de cada uno de los Concejales.

Sr. Alcalde presenta también al DIDECO, don Germán Sepúlveda Mellado, de profesión Antropólogo, tiene experiencia en programa de Desarrollo Territorial, Desarrollo Productivo, trabajó en FOSIS, fue Concejal y Jefe de Gabinete de la Municipalidad de Quilleco.

- d) Continúa con su informe, el día jueves se concurrió a oficinas de Vialidad para dar a conocer la problemática permanente de la situación de mantención de caminos. Nuevamente don Carlos Sepúlveda confirmó que se estaría trabajando en la futura pavimentación de un kilómetro y medio en el sector Las Águilas, se están realizando los primeros movimientos de tierra, creen que aproximadamente en septiembre se debería empezar con la pavimentación.



- e) Se concurrió a la DOH, la persona encargada confirmó que estarían en la última etapa de la licitación del APR de Las Águilas, en la etapa de confirmación de la empresa que ejecutaría la obra.
- f) Llegó un quinto médico a la comuna, asignado al CESFAM de Canteras.

4.- INFORME DE COMISIONES

No hay.

5.- INFORME TRIMESTRAL DE CAUSAS JUZGADO DE POLICÍA LOCAL TRIMESTRE ENE-MAR 2017

El Sr. Secretario Municipal en cumplimiento a lo señalado en el artículo 8, de la Ley 15.231 y por expresa petición del Sr. Alcalde, hace entrega de información sobre causas ingresadas al Juzgado de Policía Local de Quilleco, durante el trimestre **ENERO, FEBRERO, MARZO de 2018**, las cuales se detallan a continuación:

MATERIAS	CAUSAS INGRESADAS	CAUSAS FALLADAS	CAUSAS PENDIENTES	PLAZO DE DEMORA EN FALLAR (expresado en días)
ACCIDENTES DE TRÁNSITO	07	08	07	902
ACUMULACIÓN DE INFRACCIONES DE TRÁNSITO	0	0	0	0
DENEGACIÓN DE LICENCIA	0	0	0	0
EMPADRONADOS EN TRÁNSITO	0	0	0	0
FALTAS AL CÓDIGO PENAL	07	05	03	85
INFRACCIÓN A LA LEY SOBRE CO-PROPIEDAD INMOBILIARIA	0	0	0	0
INFRACCIÓN LEY DE ALCOHOLES	27	18	09	232
INFRACCIÓN D.L. 850(PESAJE)	0	0	0	0
INFRACCIÓN LEY DE TRÁNSITO	265	252	23	2.257
INFRACCIÓN LEY DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES	0	0	0	0
INFRACCIÓN LEY DE VOTACIONES POPULARES Y ESCRUTINIOS	02	48	12	1.533
INFRACCIÓN LEY DE RENTAS MUNICIPALES	01	01	0	14
INFRACCIÓN A LEY DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES	0	0	0	0
INFRACCIÓN ORDENANZAS MUNICIPALES	11	11	03	364
INFRACCIÓN LEYES ESPECIALES	0	02	01	404
OTROS	0	0	0	0
TOTALES	320	345	58	5.791

6.- VARIOS

- a) **Sr. Alcalde**, como primer punto, se refiere al festival El Palomilla, referente a recursos del año 2016, que fue ejecutado en febrero del 2017, llagaron recursos para ese festival, se hizo la rendición, supuestamente estaba todo en regla, se postuló y se asignaron recursos para el festival que se realizó este año, pero hace algunas semanas llegó objetado un gasto.

Don Rafael Concha, Administrador Municipal, explica lo sucedido: la semana pasada ingresó un oficio de parte del Gobierno Regional en el cual rechaza los gastos correspondientes al año 2017, por concepto de amplificación e iluminación y cóctel, el problema fue que no dio tiempo para poder apelar a esa resolución, lamentablemente no dieron más plazo y solicitan reincorporar los recursos que son aproximadamente \$4.800.000.- de lo contrario no se puede acceder a los proyectos que están encaminados a fondos regionales, FRIL, FNDR. Se hizo Lobby, se contactaron con don Arnoldo Jiménez, en su calidad de Consejero Regional para que apoyara, haciendo un acercamiento con la Sra. Hilda Borquez, se conversó con ella, se le manifestó la preocupación, porque cuando asumí el Alcalde había desconocimiento de estos recursos, no hubo información de la encargada en ese momento, que era Lorena Ferrada, no había proyecto, la funcionaria se fue con Licencia Médica, no pudo colaborar en eso. El proyecto se ejecutó con lo que había y los recursos destinados a amplificación e iluminación y servicio de coctelería. Se hizo la rendición,



inclusive se reintegró un monto de cinco mil pesos y fracción que sobró, se hubiese sabido esto se habría subsanado la situación en su momento. Pasó el año y recién ahora en el mes de abril llegó el Ordinario solicitando el reintegro por el cambio de ítems presupuestario.

Sr. González, consulta cuál habrá sido la actitud de la funcionaria mencionada, esto pudo pasar por omisión o por incapacidad, una de esas dos razones.

Sr. Espinoza, no entiende cómo van a revisar un proyecto y después de un año van a objetar algo, cuando hay problemas notifican de inmediato.

Sra. Pamela interviene diciendo que están llegando observaciones desde el año 2016, a ella le llegó un proyecto de ese año con una diferencia de \$ 40.- (se debe) en consecuencia que en la rendición va el monto con dieciocho mil pesos de más, se trató de explicar a la persona, se envió documentación por correo electrónico pero insisten en el reintegro de los cuarenta pesos, el Gobierno que se está instaurando está haciendo revisiones de los proyectos pasados, es por eso que llegaron tan tarde, normalmente llegan las observaciones una vez presentadas las rendiciones.

- b) **Sr. Alcalde**, otro punto es en relación al Club Deportivo Juventud de Quilleco, el que envía los agradecimientos por el apoyo brindado por la Municipalidad en la participación de la Copa de Municipios Cordilleranos, expresaron su alegría y satisfacción por haber salido campeones y haber representado a la comuna, pero por sobre todo por haber ayudado a financiar sus salidas y dar todas las facilidades cuando fueron locales, esto lo hace extensivo al Concejo porque son recursos municipales y pasan por aprobación. Fueron cuatro instituciones que participaron en distintos torneos durante el verano del presente año, Club O'Higgins Canteras e Independiente de Quilleco, que participaron en la Copa Cordillera que organiza la institución de Yungay, se les apoyó con los buses para sus salidas de visita, al Club Deportivo Quilleco y Juventud de Quilleco en la Copa de Asociación de Municipios Cordilleranos.

El presidente del Club Deportivo Juventud de Quilleco, el Sr. Dinamarca y Juan Carlos Almendras, se presentaron como directiva del Club, y en esa reunión expresaron la preocupación por el comodato de su sede, porque quieren hacer una mejora en la sede y la cancha. Él desconoce el estado en que se encuentra y el terreno.

El Secretario Municipal responde que no existe un documento formal. Agrega que se debe tener claro la superficie que se va a entregar.

Se determina solicitar un informe que dé cuenta de las características de la construcción existente, ubicación, superficie construida, superficie mínima de terreno que se debe asignar y datos de la propiedad mayor donde se encuentra el terreno solicitado en comodato.

- c) **Sr. Secretario Municipal**, entrega citación para sesión extraordinaria en donde el Sr. Alcalde dará Cuenta Pública de su Gestión 2017.

Sr. Alcalde, ofrece la palabra.

- d) **Sr. González**, parte mencionando la situación de don Luis Rivera, de Canteras, quien hizo una presentación, corresponde que el Municipio le de una respuesta. Se pidió algo a Obras y no ha habido respuesta.

Hace presente que en varias sesiones atrás solicitó antecedentes de los rendimientos de los alumnos de enseñanza media en la prueba de selección universitaria (PSU), es un antecedente muy importante que el Concejo debería manejar.

Consulta cuál es la disposición que tiene el Municipio a suscribir un convenio con CMPC para lograr que el Emblemático Castaño que está en situación agonal en su última fase se vida. Ese convenio ayudaría que la especie se multiplique. Él ya tiene un modelo para pasárselo a jurídica, lo traerá para que sea revisado por el Concejo.

El acto del 20 de agosto de año pasado estuvo muy bueno, participó bastante gente, espera que este año sea igual y que el proyecto de la casa de O'Higgins comience a ser asumido por la comunidad.

Alcalde, al parecer no se utilizó los recursos asignados y se están reasignando.

Sr. Secretario, explica que postularon a subvención, no usaron los recursos y los reintegraron, ahora enviaron una carta consultando cómo pueden postular nuevamente la misma subvención.



Sr. González, hace mucho tiempo que ha consultado por el sitio ubicado en la esquina Sur Oriente, frente a la plaza de Quilleco y que es de propiedad del Partido Radical o de la familia San Cristobal, y está como un sitio eriazado, que afea el paisaje, consulta ¿qué se puede hacer al respecto? ¿Se podrá derivar a Jurídica para que tome contacto con las dos partes, averigüe sobre el litigio y cómo se va a resolver? E ir pensando en la adquisición del terreno, o pedir la donación si el propietario fuera el Partido Radical. Hace mención que el abogado del Partido Radical es don Luis Iturrieta, para que el abogado del Municipio pueda tomar contacto con él.

Vuelve a recordar sobre los escombros que se encuentran en la calle J. M. Carrera esquina Lautaro donde se produjo un incendio hace bastante tiempo y no han sido retirados. Lo mismo ocurre cuando hay sitios con pastizal y las ordenanzas no son aplicadas, por no tener funcionarios municipales que fiscalicen. Se necesita contar con un fiscalizador que a parte de contribuir al orden se puede autofinanciar y generar recursos para la Municipalidad, lo deja planteado para resolución del Sr. Alcalde.

- e) **Sr. Galindo**, presenta un video con entrevista realizada al artesano Richard Yasic, que quedó pendiente de la semana pasada.

El día 19 de abril a contar de las 09:30 horas los profesores de esta comuna y otras, irán a paro de profesores, por varios motivos como es la deuda histórica, agobio laboral, hay colegios que están exigiendo planificación clase a clase entre otros. Consulta además, por la fecha de entrega del CESFAM de Quilleco.

Sr. Alcalde, agrega que los tres colegios mayores de la comuna se estarían sumando a ese paro, los colegios rurales no lo harán.

La fecha aproximada de entrega del CESFAM es en el mes de agosto, este proyecto está en manos del Ministerio para hacer una inspección y ver las observaciones, luego se da un plazo para que la empresa las subsane, posterior a eso viene el período de implementación, por lo que se estima que a fines de julio o principios de agosto debería estar listo.

- f) **Sra. Pamela Vial**, consulta por el proyecto de la Biblioteca Municipal de Quilleco, en qué estado se encuentra y si es posible trabajar con la comisión que corresponde.

Solicita un informe al Asesor Jurídico respecto al estudio de las propiedades y su inventario, considera que ya es tiempo suficiente se haga entrega de la información que pidió en los meses de verano.

Consulta cuándo se podría realizar el cambio de equipo celular porque están fallando.

Se harán las consultas correspondientes

- g) **Sr. Muñoz**, en cuanto al informe del Alcalde sobre reunión con Vialidad y los vecinos de Las Águilas consulta si en esta oportunidad se comprometió con algo, a parte de lo ya conversado sobre mantención de caminos.

Sr. Alcalde, responde que se vio una solicitud de ingresar algunos kilómetros de la comuna a la global, pero no los ochenta que se pidió, sino que veinte y tantos kilómetros. Se presentó las molestias por el mal estado de los caminos pero se sabe que no todo es responsabilidad de Vialidad, también son responsables las forestales. Se ha conversado con los municipios cordilleranos y se cree que más potente es la estrategia de pedir como municipio cordillerano un número de kilómetros por comuna, eso permite que puedan ir más municipios a hablar con el Ministro o con el Intendente y eso puede dar más fuerza, se ve que de la forma tradicional no da resultado. Los caminos que siguen estando en la visión de vialidad son hacia Las Malvinas, hacer una segunda etapa desde Las Águila – Entre Piernas y el otro camino es la etapa Los Tableros – Villa Alegre.

Sr. González, consulta si es posible invitar al Director de Vialidad a una sesión de Concejo, Para hacerle sentir la preocupación del Concejo en materia caminera, infraestructura. Existe un compromiso de parte del MOP, hace años atrás, con el camino a Hijuelas, el acceso a Quilleco, se trató en su debido momento con el SEREMI.

Sr. Alcalde, la respuesta a ese punto es cuando cambie la global, que supuestamente era este año, dentro de las exigencias es que arreglen el camino, esa fue la última respuesta que dieron hace tiempo atrás.

Sr. Muñoz, consulta si se ha tenido respuesta en relación a la máquina motoniveladora.

Sr. Administrador, responde que estaría llegando durante la primera semana del mes de julio del presente año.



Sr. Muñoz consulta por la prueba de bombeo del pozo de Casa de Tablas.

Consulta donde se encuentra la camioneta que se volcó, ¿está en taller o se encuentra en el patio del Municipio? Y saber en qué condiciones está. Además consulta si existe seguro.

Sr. Administrador Municipal, responde que se está realizando una investigación sumaria, mientras no se resuelva no se puede llevar a taller. La camioneta estaba sin seguro en ese momento, se estaba licitando. La licitación se declaró desierta y se está licitando nuevamente. No hubo lesionados y los daños de la camioneta fueron menores.

- h) **Sr. Espinoza**, consulta por el bono de desempeño difícil para los funcionarios del CESFAM de Quilleco, se quedó en aclarar esa duda. La idea era que el Concejo conociera el origen, se tiene antecedentes extraoficiales, considera importante que se sepa. Se le responde que se gestionara para que el Director de Salud concurra a una sesión de Concejo y lo explique.

Para complementar lo expuesto por el Concejal Muñoz sobre el accidente, en primer lugar lo más importante en el momento es la salud del conductor, después vienen las otras interrogantes.

En cuanto al bono es interesante estar al tanto porque cuando se daña la remuneración de los funcionarios, se debe tener el antecedente para saber qué fue lo que ocurrió para que no quede en la nebulosa en la interpretación de cualquiera.

- i) **Sr. Pérez**, se hizo una solicitud para visitar las plantas de Villa Mercedes, le gustaría saber para cuándo se tiene programado.

Menciona un oficio de Contraloría donde señala que se está en el plazo para realizar un inventario de todos los inmuebles y todo lo que es patrimonio municipal, Educación y Salud. Lo mismo pasa en bodega que no hay un inventario con respecto a los ingresos y egresos de las cosas que se compran, le gustaría que se invitara a una sesión a don Washington Rioseco, Director de Finanzas, para que exponga al respecto. Con los vehículos sucede lo mismo.

Consulta por la calefacción del edificio Municipal, recuerda que se debía reparar la caldera, consulta si se ha hecho algo al respecto.

Sr. Alcalde, responde que se harán las consultas respecto a la reparación de la caldera.

- j) **Sr. González**, manifiesta una gran preocupación que han planteado varias personas sobre el Plan Regulador. Ahora que está debutando la Sra. Martha Iribarren (SECPLAN), se podría dar fuerza al asunto, a veces la presión ayuda que esto salga más luego, ve que pasa el tiempo y no hay respuesta, sugiere se invite al consultor y entregue un informe al respecto.

Sr. Alcalde, el consultor informó que había dos situaciones pendientes y no le han dado respuesta.

Sr. González, ahora que se tiene un SEREMI de Vivienda, se conoce un poco, tiene un pasado, Municipal, fue Alcalde, entenderá lo importante que es para la comuna, cree se podría presionar con la entidad correspondiente.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 12:20 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 09 de mayo de 2018, a las 10:00 horas.



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL